

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS., AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVENTA
Y SEIS.

de la Plaza Pescaderia, acerca a los Pes-
cadores que se presentan a vender por su
los Pescador pescar que secan del mar
por medio de sus artes, las practicas que se
guanda con los Asieros, Regatones, y de
mar segunda, manos de estos mantenimi-
entos, e igualmente a el Oficio Amotacen
han sido de las facultades privativas de
este Empleo en el Singlador, parados o de
de vendencia existente en la Playa o Rivera
del mar: con lo demas que expiera
Entendido por esta Ciudad Acordado. El
Excmo informando con lo que en esta cito
mediendo Informaciones y documentos ofe-
ciados sobre el particular.

En la C. de V. se en este Ayuntamiento Por Encomenda
del C. de esta Ciudad, de las semana
finadas en veinte y siete de Mayo ante
nos y tres del corriente, con tanto de el
primero habex sido la total saca en esta
semana y mil y veinte arrobas de aca-
na, de la que habia existente dentro
del C. de mil nuebecientos doce arro-
bas.